



AYUNTAMIENTO
LOS MARINES
(Huelva)

PLAZA CARLOS III, Nº 1
21293-LOS MARINES
Nº REG EELL 01210486 C.I.F. P:2104800.D
T.L.F. 959 124030 FAX 959 124191

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION
DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2016**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

D. Israel Arias Aranda

Concejales

Dª María Asunción Muñoz Domínguez

D. Juan Manuel Sánchez Martín

Dª Ana Isabel Niza Fernández

D. Francisco Javier González González

D. Francisco Arias Sánchez

NO EXCUSARON INASISTENCIA:

Dª Elisa Vázquez Medina

SECRETARIA

Dª Paloma Medina Martos

En el Municipio de Los Marines, el día 21 de diciembre de 2016, a las 20:45 horas y bajo la Presidencia de D. Israel Arias Aranda, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, previamente convocados al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y asistidos/as por mí la Secretaria.

Da fe del acto Dª Paloma Medina Martos, Secretaria de la Corporación.

Se abre la sesión por el Presidente, pidiendo disculpas por el error en la convocatoria al tratarse de sesión ordinaria, y se trataron los siguientes

ASUNTOS

PRIMERO. LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde pregunta a los/as Señores/as Concejales si desean realizar alguna observación del Acta de la Sesión de fecha 17 de noviembre de 2016, que ha sido remitida con la convocatoria del día.

Sin ninguna observación, por unanimidad se aprueba el Acta de la anterior sesión del Pleno de fecha 17 de noviembre de 2016.

SEGUNDO. FIESTAS LOCALES 2017

Vista la Orden de 11 de octubre de 1993, por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, de la Consejería de Trabajo, la Corporación con la unanimidad de todos los señores asistentes, que representa la mayoría absoluta de su número legal acuerda presentar propuesta de establecimiento de las fiestas locales para el año 2017 en las fechas que se indican:

29 de mayo

8 de septiembre

TERCERO. DECRETO DE ALCALDIA DEL CONVENIO CON LA DIPUTACION PROVINCIAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACION Y RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE ANIMALES VAGABUNDOS

Código Seguro de Verificación	IV662OTKN4UCRXGLAIFEMJRQ6M	Fecha	24/04/2020 11:37:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISRAEL ARIAS ARANDA		
Firmante	MARIA PALOMA MEDINA MARTOS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV662OTKN4UCRXGLAIFEMJRQ6M	Página	1/4





AYUNTAMIENTO
LOS MARINES
(Huelva)

PLAZA CARLOS III, Nº 1
21293-LOS MARINES
Nº REG EELL 01210486 C.I.F. P:2104800.D
T.L.F. 959 124030 FAX 959 124191

A continuación se da cuenta de la Resolución de Alcaldía, adoptada por urgencia, de fecha 29 de noviembre de 2016, que literalmente expresa:

Actualización y aceptación de las aportaciones al Convenio vigente con la Diputación Provincial para la prestación del servicio de Desratización, Desinfección, Desinsectación y Recogida y Tratamiento de Animales Vagabundos.

Vista la actualización de las aportaciones del Convenio con la Diputación Provincial para la prestación del servicio de Desratización, Desinfección, Desinsectación y Recogida y Tratamiento de Animales Vagabundos, HE RESUELTO

Primero: Adherirse al Convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Huelva para la prestación del servicio de Desratización, Desinfección, Desinsectación y Recogida y Tratamiento de animales vagabundos.

Segundo: Aceptar una aportación de **142,51 €** (Suma total de los servicios a los que se desea acoger), como 50% para la financiación del coste total de la Campaña de 2017, comprometiéndose a consignarlo en el Presupuesto del mencionado ejercicio.

DDD- OPCION A	Gratuita
DDD- OPCION B	46,96
RECOGIDA ANIMALES VAGABUNDOS	95,55
TOTAL	142,51

Tercero: Autorizar a la Excm. Diputación Provincial de Huelva para percibir directamente del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria la citada aportación mediante cobro trimestrales y con cargo a las liquidaciones a favor del Ayuntamiento que le practique el Servicio.

La Corporación queda enterada.

CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

Seguidamente toma la palabra D. Francisco Arias para exponer que hay gente que le ha comentado que se encuentra con senderistas que dicen que no están limpias las fuentes y que no están señalizadas. Por ello, su ruego está orientado a que el Ayuntamiento ponga la información suficiente que haga más atractivo el pueblo, al tiempo que pide que se arreglen, menciona la fuente El Membrillero y Las Minas.

Interviene acto seguido D. Francisco Javier González, quien considera que hay que arreglar no solo las fuentes, sino también las albercas como La Barranca.

El Sr. Alcalde explica que se está trabajando en el tema de la señalización con Enclave Deportivo, que van a traer unos bocetos de seis rutas circulares con señalización conforme a la normativa del Parque Natural.

D. Francisco Javier González se interesa por el punto de información turística.

El Sr. Alcalde le indica que se está en contacto con el Patronato de Turismo a la espera de una respuesta.

D. Francisco Javier González muestra su opinión al respecto, señalando que aquí no se ha apostado por el turismo como en otros pueblos como Linares.

Al tiempo expresa que en el Barrio Alto hay una calzada que está hecha una auténtica pena.

Código Seguro de Verificación	IV662OTKN4UCRXGLAIFEMJQR6M	Fecha	24/04/2020 11:37:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISRAEL ARIAS ARANDA		
Firmante	MARIA PALOMA MEDINA MARTOS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV662OTKN4UCRXGLAIFEMJQR6M	Página	2/4





AYUNTAMIENTO
LOS MARINES
(Huelva)

PLAZA CARLOS III, Nº 1
21293-LOS MARINES
Nº REG EELL.01210486 C.I.F. P:2104800.D
TLE. 959 124030 FAX 959 124191

D. Israel Arias asegura que se están ocupando de este tema, informa que se han traído cuatro senderos de adultos y de niños.

D. Francisco Javier González menciona sus experiencias como senderista; considera que estas actuaciones en los senderos y en las fuentes hacen más atractivo el pueblo.

Interviene Dª Mª Asunción Muñoz para preguntar al Sr. Concejal por qué no traen directamente una propuesta de este tipo de actuaciones.

Seguidamente el portavoz del Grupo Municipal Agrupación de Electores Independientes por Los Marines D. Francisco Javier González, respecto al Consultorio Médico, manifiesta que ellos llevaban en el programa un cambio de ubicación porque está en un sitio de difícil acceso para gente con problemas. Considera que se puede ir pensando en otro sitio y, mientras se cambia de sitio, se podría evitar que aparquen los coches en horario de consulta.

D. Israel Arias dice que se puede señalizar prohibiendo aparcar en horario de consulta.

Dª Mª Asunción Muñoz afirma que se puede estudiar cambiar el Consultorio por la Ludoteca.

D. Francisco Arias dice que como alternativa es la más económica.

A continuación D. Francisco Javier González quiere hacer un ruego con la Feria del Mosto. Considera que es un error, en primer lugar el mosto esta arrinconado, en el espacio del escenario no hay ni mesas ni sillas para comer, entiende que no tiene que haber un DJ, que la feria va retrocediendo y no viene nadie, que es un fracaso y que el pabellón no es un sitio para este tipo de música. Tampoco entiende como el chiringuito está fuera

Por su parte Dª Ana Niza explica que han intentado hacerlo igual que se hacía; opina que la gente no quiere venir por los controles de alcoholemia

D. Francisco Arias dice que el municipal le dijo que venían tres autobuses de visitantes.

Al respecto Dª Asunción Muñoz informa que iba a venir un autobús que no vino. También dice que se ha echado de menos a la gente del pueblo; que ella lo pondría más pequeño el año que viene.

Por su parte D Israel Arias entiende que lo complicado es la fecha, porque hay muchas cosas, que en el puente se triplican los eventos, también la feria del queso en Aracena, en Fuenteheridos o en Cumbres han sido un fracaso.

Seguidamente D. Francisco Javier González comenta que a Jonathan se le contrató con un contrato de aprendizaje pregunta si se le va a renovar.

Dª Asunción Muñoz informa que se le va a renovar.

D. Francisco Arias expone que T., la mujer de O., se cayó a la rejilla, dice que alguien levanta la rejilla. Dice que hay que darle una solución como sea.

D. Francisco Javier González dice que el municipal puede hacer un recorrido y colocar las rejillas cuando pase la lluvia.

Código Seguro de Verificación	IV662OTKN4UCRXGLAIFEMJQR6M	Fecha	24/04/2020 11:37:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISRAEL ARIAS ARANDA		
Firmante	MARIA PALOMA MEDINA MARTOS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV662OTKN4UCRXGLAIFEMJQR6M	Página	3/4





AYUNTAMIENTO
LOS MARINES
(Huelva)

PLAZA CARLOS III, Nº 1
21293-LOS MARINES
Nº REG EELL 01210486 C.I.F. P:2104800.D
TLE. 959 124030 FAX 959 124191

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las veintidós horas y diez minutos del mismo día, de lo que yo, la Secretaria doy fe.

V.º B.º
El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: D. Israel Arias Aranda

Fdo.: Dª Paloma Medina Martos

Código Seguro de Verificación	IV662OTKN4UCRXGLAIFEMJRW6M	Fecha	24/04/2020 11:37:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISRAEL ARIAS ARANDA		
Firmante	MARIA PALOMA MEDINA MARTOS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV662OTKN4UCRXGLAIFEMJRW6M	Página	4/4

